



Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Madrid, 13 de noviembre de 2020

Teniendo en cuenta la situación derivada por el Covid 19, y de conformidad con lo previsto en el art. 41.1.c) del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, en previsión de que dicha situación pueda impedir en el momento previsto para la celebración de la Junta General la reunión presencial de la misma y por ello la asistencia física a la reunión de accionistas y representantes, el Consejo ha acordado que la celebración de la Junta General Ordinaria pueda realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el lugar de celebración de la Junta ("asistencia telemática") y que los accionistas puedan ejercer sus derechos, personalmente o por representante, (a) a través de medios de comunicación a distancia y también (b) por vía telemática, en los términos que serán, en su caso, objeto de comunicación con la antelación suficiente, todo ello en los términos establecidos en los artículos 182, 189 y 521 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con ello, se decide convocar **Asamblea General Ordinaria** por medios telemáticos para el día **3 de diciembre de 2020** a las **18:00** en Primera Convocatoria y a las **18:30** en Segunda y definitiva, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- INFORME DEL PRESIDENTE
- 2.- INFORME DE LA GESTORA
- 3.- PRESENTACIÓN, Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2019
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La guía e instrucciones para participar y/o seguir la sesión por vía telemática serán expuestas en la web de la Cooperativa la próxima semana